

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALHAURÍN DE LA TORRE

### Anuncio de información pública

El Ayuntamiento Pleno de Alhaurín de la Torre, en sesión de 29 de marzo de 2019 acordó tomar en consideración y someter a información pública la memoria justificativa del ejercicio de la actividad económica del expediente 2018 CONT-00016 que tiene por objeto la Gestión Integral del Servicio de Aparcamiento Público Rotativo de Alhaurín de la Torre, y determinando como forma de gestión la de concesión de servicios.

El expediente, que incluye la memoria y sus anexos, se podrá consultar en las oficinas municipales (Asesoría Jurídica) durante el plazo de 30 días naturales, a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el *BOP*, tablón de anuncios y página web municipal:

<https://alhaurindelatorre.es/areas-municipales/secretaria/tablon-de-anuncios>

Particulares y entidades podrán presentar alegaciones y observaciones a la memoria, dentro del citado plazo y por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alhaurín de la Torre, 9 de mayo de 2019.

El Alcalde, firmado: Joaquín Villanova Rueda.

3474/2019

CVE: 20190520-03474-2019 - verificable en [www.bopmalaga.es/cve.php](http://www.bopmalaga.es/cve.php)